



Acta Sesión Ordinaria Consejo Comunal de Seguridad Pública

| | | | |
|-------------|------------------|--------------|------------------------|
| Comuna | Angol | | |
| Fecha | 10 de Enero 2019 | Lugar | Sala Consejo Municipal |
| Hora Inicio | 15:30 horas | Hora Término | 17:40 horas |

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 01, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

- 1.- Jefe Técnico CRS Angol
- 2.- Fiscal Adjunto
- 3.- Coordinadora Centro de la Mujer
- 4.- Representante dpto. de Educación
- 5.- Representante dpto. de Salud

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

- Coberturas comunicacionales sectores rurales.
- Ordenanza de Alcoholes
- Plan Comunal de Seguridad Pública 2019

Comentarios:

Se da inicio a la sesión con la lectura y aprobación acta anterior.

A continuación se entrega información de cobertura comunicacional en postas e instituciones educacionales rurales.

Se realiza la revisión de carta tipo de desconformidad frente a la ubicación de nuevas patentes de alcoholes. Instrumento que será entregado para su difusión con todas las juntas de vecinos.



Concejala Beatriz Sanhueza y suboficial fuentes comentan la falta de filtros frente a la obtención de patentes y la generación de difusión de la ordenanza. Se comunica análisis de límites y polígono efectuado y decretado el 27 de Diciembre 2018.

Encargada Seguridad Pública de Gobernación Provincial indica que desde intendencia entregaran lineamientos de trabajos para la prevención del delito por lo que sugiere la revisión del plan comunal de seguridad pública posterior a la obtención de la información.

Se comentan actividades de verano de Senda Previene y el posible lanzamiento de estas en sector la peta, sector que no está catalogado como balneario por lo actividad está sujeta a autorización. (fecha tentativa 18 de enero 15.00 hrs)

Sra Concejal Margareth Molina comenta que se efectuaran rondas en sectores rurales (PDI-CARABINEROS) y propone actividad en club caza y pesca para el mes de marzo (Niños, mujeres y adultos mayores) para el Comité Reinas Luisas.

Acuerdos de la sesión:

- Solicitar al departamento de SECPLA respuesta a circular N° 22 de Subtel informando localidades sin cobertura de internet, se debe incorporar información referida a postas, escuelas y juntas de vecinos, recopilada en reunión de CCSP.
- Difundir a la comunidad la nueva ordenanza de alcoholos para que conozcan las limitaciones para la adquisición y traslado de patentes de alcoholos, por lo que se sugiere realizar conferencia de prensa liderada por el alcalde en compañía del CCSP.
- Entrega a la Presidenta de Junta de Vecinos Urbana, de formato de documento que formaliza la disconformidad de los vecinos en caso de la instalación de alguna patente de alcoholos en sus barrios.
- Solicitar asistencia al CCSP de personal permanente de las instituciones de PDI y Fiscalía.
- Enviar Plan Comunal de Seguridad Publica a OPD, PDI, Fiscalía y Carabineros.
- Senda previene se compromete a informar de actividad preventiva en sector la peta.
- Para la próxima sesión cada una de las instituciones participantes deben traer actualizadas las actividades comprometidas en el PCSP.
- Solicitar a DOM la coordinación con Carabineros por informes técnicos entregados al concejo para la aprobación de instalación de locales de alcohol.

A continuación el listado con las firmas de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:



Sr(a) _____
Intendente Regional
Región de la Araucanía

Sr(a) _____
Concejal
Municipalidad de Angol

Sr(a) _____
Concejal
Municipalidad de Angol

Sr(a) Leandro Jelus
Representante
COSOC

Sr(a) _____
Representante
COSOC

Sr(a) _____
Paulo

Sr(a) _____
Paulo



Representante
Policía de Investigaciones



Representante
Carabineros de Chile

Sr(a) _____
Fiscal
Ministerio Público

Sr(a) Rosa Morello Fernández
Representante
SENDA

Sr(a) _____
Representante
Gendarmería de Chile

Sr(a) J. H. H.
Representante
SENAM

Sr(a) Antonio A. Martínez
Secretario Ejecutivo
Concejo Comunal de Seguridad Pública

Sr(a) _____
Secretario Municipal
Ministro de la CCSP



Sr(a) _____
Representante
Centro de la Mujer



Sr(a) _____
Representante
Centro de Atención a Víctimas de delitos
Violentos

Sr(a) _____
Representante
Departamento de Educación Municipal

Sr(a) _____
Representante
Departamento de Salud Municipal